

Miércoles 03 de marzo de 2010 Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS

NOTICIAS
AsturiasHEMEROTECA »
EL TIEMPO »

INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN/BLOGS

GENTE

Oviedo Gijón Avilés Cuencas Oriente Occidente Centro **Asturias** España Internacional Sociedad y Esp**EN DIRECTO****Fin del partido entre las selecciones de Francia y España (0-2)**

Lne.es » Asturias



El Ejecutivo destina 9 millones a planes de obras en 28 concejos

🕒 13:36 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



El consejo de Gobierno del Principado ha autorizado hoy un gasto de más de 9 millones de euros para la ejecución de sendos planes de obras y servicios en 28 concejos de menos de 20.000 habitantes, según ha informado hoy la portavoz del Ejecutivo asturiano, Ana Rosa Migoya.

El Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2010, financiado por el Gobierno central, el autonómico y los ayuntamientos, destinará este año 6,7 millones de euros para la financiación de obras en 17 municipios.

En concreto, a este plan Provincial, el Estado aportada 2,95 millones de euros, el Principado otros 2,78 millones y los ayuntamientos beneficiados algo más de 300.000 euros.

El plan complementario al anterior, financiado al cien por cien por el Ejecutivo autonómico, está dotado con 2,35 millones de euros que se destinarán a obras en otros once concejos.

Migoya ha informado en conferencia de prensa que la mayoría de los proyectos oscilan entre los 100.000 y los 600.000 euros para la ejecución de mejoras en carreteras, pavimentación y mejora de viales o aceras, así como proyectos de saneamiento.

Boal, Cabranes, Caso Castropol, Degaña, Laviana, Muros del Nalón, Nava, Noreña, Piloña, Ribera de Arriba, Santa Eulalia de Oscos, Somiedo, Tineo, Valdés, Vegadeo y, Villanueva de Oscos se beneficiarán de los fondos del Plan Provincial.

El plan complementario se aplicará en los de Aller, Amieva, Colunga, Grado, Lena, Llanera, Navia, Pravia, Proaza, Salas y Taramundi.

Por otra parte, a propuesta de la Consejería de Medio Rural y Pesca se ha autorizado un gasto de 430.000 euros para la convocatoria de ayudas públicas al sector pesquero del Principado de Asturias dirigidas a la adaptación de la flota pesquera.

Estas ayudas están dirigidas a los propietarios o armadores y tripulantes de buques pesqueros que tengan su base en un puerto del Principado de Asturias y estén afectados por una paralización temporal de la actividad pesquera.

Asimismo se ha autorizado un convenio de colaboración para el desarrollo de un programa de cooperación educativa entre el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA) y la Universidad de

Murcia.

El presente Convenio tiene como objeto facilitar la realización de prácticas en el SERIDA de hasta cinco alumnos de la Universidad de Murcia. EFE

Anuncios Google

Ayudas y Subvenciones

Benefíciase de todas las ayudas institucionales que le corresponden eInforma.com

Calcular Seguros de Coche

Compara 20 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro www.AsesorSeguros.com

Vuelos desde Asturias

Busca vuelos en más de cien webs de viajes y aerolíneas de bajo coste. www.VuelosBaratos.es/VuelosAsturias

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Fotos de Santa Eulalia de Oscos



[Fotos de todos los concejos](#) | [Más fotos en lne.es](#)



Compromiso Asturias XXI

BUENAS PRÁCTICAS PARA ASTURIAS
Conoce y valora las 100 ideas de buenas prácticas y envíanos las tuyas

[Ver ideas](#) | [Envíanos tu idea](#)

Enlaces recomendados: [Juegos](#) | [Vehículos de Ocasión](#) | [Proteja ahora su casa por sólo 99 €](#)

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA NUEVA ESPAÑA | CLUB PRENSA ASTURIANA | PUNTOS DE VENTA | PROMOCIONES



Lne.es y La Nueva España son productos de [Editorial Prensa Ibérica](#)

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de La Nueva España. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Dif



Otros medios del grupo [Editorial Prensa Ibérica](#)

[Diari de Girona](#) | [Diario de Ibiza](#) | [Diario de Mallorca](#) | [Empordà](#) | [Faro de Vigo](#) | [Información](#) | [La Opinión de Granada](#) | [La Opinión de Málaga](#) | [La Opinión de Murcia](#) | [La Opinión de Tenerife](#) | [La Opinión de Provincia](#) | [Levante-EMV](#) | [Mallorca Zeitung](#) | [Regió 7](#) | [Superdeporte](#) | [The Adelaide Review](#) | [97.7](#) | [Mis-Recetas](#) | [Euroresidentes](#) | [Lotería de Navidad](#)